



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**H. CABILDO DE COLIMA,
Presente.**

La Comisión de **COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES**, integrada por los CC. Municipales que suscriben el presente dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 45, fracción I, inciso m), de la Ley del Municipio Libre; 20 de la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; así como por los artículos 1º, 2º y 3º del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, y los artículos 65, fracciones IV, V, y XIII, 97, 105, fracción I, 106, fracción I, y 114 fracciones VI y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima; y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por instrucciones del C. Presidente Municipal, recibimos memorandos con números **S-1457/2017, S-1509/2017, S-1539/2017, S-158 /2017 Y S-1602/2017** de fecha 18 y 30 de octubre, 07, 14 y 16 de noviembre del 2017, respectivamente, signados por el Secretario de este H. Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN**, mediante el cual turnó a esta Comisión, oficios suscritos por el Director de Inspección y Licencias, **C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUÍZ**, en los que solicita se someta a consideración del H. Cabildo, **09** solicitudes referentes a la autorización de Licencias de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, mismas que fueron revisadas y verificadas por personal de la Dirección de Inspección y Licencias, a fin de que previo estudio y análisis de ésta Comisión, se sometieran a consideración del Honorable Cabildo.

Así mismo, dentro de los asuntos pendientes por dictaminar, se encuentra la solicitud **no.4901**, contenida en el memorándum de Secretaria con no. **S-1457/2017** de fecha 18 de octubre de 2017, suscrito por el **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDÁN**, Secretario del H. Ayuntamiento, referente a la autorización para la apertura de un **DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES**, solicitud que no fue dictaminada, ya que el lugar donde se pretende instalar, se encontraba cerrado lo que hizo imposible, la verificación del mismo.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 105, fracción I, 106, fracción I, y 114 fracciones VI y VIII del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, así como en los artículos 11, 20 y 30 de la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado, y en los artículos 2º, 3º, 4º, 7º, 18, 24, 25, 26, 27 y 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima, son facultades de los Ayuntamientos la expedición de Licencias, las categorías de los establecimientos, la definición de giros de la categorías, así como el trámite y formato de solicitud y de licencia, y que corresponde a este Honorable Ayuntamiento otorgar las respectivas Licencias, previo estudio y análisis de los



integrantes de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes, siendo su facultad potestativa vigilar y controlar este tipo de establecimientos.

TERCERO.- Que adjunto a los memorandos de Secretaria, se integra la opinión técnica del **C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUÍZ** en su carácter de Director de Inspección y Licencias, referente a diversas solicitudes para la autorización de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas; mismas que se integran con los Dictámenes Técnicos de las áreas competentes

Y conforme a la visita de Inspección efectuada por personal a su cargo, determinan que dichas solicitudes son aptas para su funcionamiento previa autorización del Cabildo.

CUARTO.- Que los Regidores integrantes de la Comisión que Dictamina, realizaron visita de inspección a cada uno de los domicilios de los solicitantes, con la finalidad de verificar la información proporcionada por la Dirección de Licencias, determinando que las solicitudes si reúnen las condiciones y los requisitos reglamentarios para que les sea otorgada su Licencia de Funcionamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Colima, mismo que a la letra dice:

***"Artículo 32.-** Los interesados en obtener una licencia de funcionamiento para alguno de los establecimientos que señala el presente reglamento, deberán presentar ante la Dirección de Inspección y Licencias lo siguiente:*

- I. El formato de solicitud que para tal efecto expida la Tesorería Municipal, en el cual se asentarán los siguientes datos:*
 - a) Nombre y firma autógrafa del solicitante o su representante legal; en el caso de las personas morales, el representante legal acompañará copia certificada de la escritura constitutiva de la misma, así como del documento que acredite su personalidad;*
 - b) Domicilio particular, en caso de que el domicilio se encuentre fuera del municipio, se deberá señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro del municipio;*
 - c) Ocupación, estado civil y nacionalidad; si el solicitante es extranjero deberá comprobar que está autorizado por la Secretaría de Gobernación para dedicarse a esa actividad;*
 - d) Croquis de localización en el que se precise la ubicación del inmueble, en donde se pretende instalar el establecimiento, acompañada de fotografías de distintos ángulos del lugar;*
 - e) El tipo de establecimiento que se desee instalar así como el nombre que se le designará al mismo; y*



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

- f) *Capital en giro.*
- II. *Constancia de no antecedentes penales*
- III. *Constancia de estar al corriente en el pago del impuesto predial;*
- IV. *Acreditar que el inmueble donde se pretende instalar el establecimiento, no guarda adeudos generados por cualquier contribución municipal;*
- V. *Contar con el dictamen de vocación del suelo que acredite que el establecimiento se ajusta a las disposiciones reglamentarias correspondientes y que la actividad que se pretende realizar está permitida en el lugar de que se trate;*
- VI. *Constancia de registro de aguas residuales del establecimiento, expedido por la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima-Villa de Álvarez o, en su defecto, por la Comisión Nacional del Agua;*
- VII. *Dictamen de impacto ambiental favorable, emitido por la Dirección de Ecología del Municipio;*
- VIII. *Contar con el dictamen favorable expedido por la Dirección Municipal de Protección Civil;*
- IX. *Constancia de la Secretaría de Salud y Bienestar Social de que el establecimiento reúne condiciones sanitarias;*
- X. *Acreditar el pago correspondiente por la recolección de basura o por el depósito de los desechos en el relleno sanitario, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Colima vigente o en su caso, mostrar el convenio respectivo por el servicio de recolección de residuos;"*

Verificado lo anterior, la Comisión de **COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES**, dictamina procedente las solicitudes contenidas en el memorándum no. **S-1457/2017**, de fecha 18 de octubre del 2017, que se detallan a continuación:

- Solicitud no. **4901**, para una **APERTURA** de un **DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES**" con nombre comercial.

Las solicitudes contenidas en el memorándum no. **S-1509/2017**, de fecha 30 de octubre del 2017, que se detallan a continuación:



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

- Solicitud no. **4908**, para una **APERTURA** de un **RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES** con nombre comercial **"ZEN CONFORT LOUNGE"**.

Las solicitudes contenidas en el memorándum no. **S-1539/2017**, de fecha 07 de noviembre del 2017, que se detallan a continuación:

- Solicitud no. **4912**, para un **APERTURA** de un **RESTAURANTE TIPO "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES** con nombre comercial **"HOUSE ROLL/SAKE BAR"**.

Las solicitudes contenidas en el memorándum no. **S-1580/2017**, de fecha 14 de noviembre del 2017, que se detallan a continuación:

- Solicitud no. **4916**, para un **CAMBIO DE DOMICILIO** de un **TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN ZONA RURAL** con nombre comercial **"ABARROTOS LAS CORONITAS"**.
- Solicitud no. **4917**, para un **CAMBIO DE DOMICILIO** de un **DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA** con nombre comercial **"MODELORAMA LA FERIA"**.
- Solicitud no. **4919**, para un **APERTURA** de un **DEPOSITO DE CERVEZA, VINOS Y LICORES** con nombre comercial **"GRUPO ARCE"**.
-
- Solicitud no. **4920**, para un **APERTURA** de un **TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES** con nombre comercial **"ABARROTOS ANGEL"**.

Las solicitudes contenidas en el memorándum no. **S-1602/2017**, de fecha 16 de noviembre del 2017, que se detallan a continuación:

- Solicitud no. **4930**, para un **APERTURA** de un **RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES** con nombre comercial **"ESQUINA CENTRAL"**.

QUINTO.- Que en lo relativo a las **08** solicitudes para autorización, esta Comisión Municipal determina la viabilidad para autorizar la expedición de las Licencias correspondientes, en los términos y las condiciones que se mencionan, conforme lo dispone el artículo 4º, fracción XV y el artículo 7º, fracción II del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Colima, mismo que señala dentro de sus facultades: *"Autorizar previo cumplimiento de los requisitos correspondientes, la expedición de las licencias que autoricen el funcionamiento*



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

de los establecimientos regulados en la Ley y en este Reglamento., acto administrativo indispensable para que en un determinado establecimiento se puedan vender y/o consumir bebidas alcohólicas en los términos y bajo condiciones determinadas por dicho ordenamiento.

SEXTO.- Solicitud no. **4923**, referente a un **CAMBIO DE GIRO** de un **DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA** a una **TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA** con nombre comercial "**ABARROTOS TIVOLI**", contenida en el memorándum no. **S-1602/2017**, de fecha **16 de Noviembre del 2017**, la Comisión de Comercios, Mercados y Restaurantes previo a su estudio, verificación y análisis, determinamos como **NO PROCEDENTE** la autorización para su funcionamiento, lo anterior, considerando la inspección física realizada por los integrantes de la Comisión que dictamina y la Cedula de verificación e Identificación del establecimiento, de fecha **13 de noviembre del 2017**, efectuada por el departamento de Inspección de la Dirección de Licencias, de la que se desprende que el establecimiento no satisface los requisitos y características adecuadas al giro solicitado, señalados en el Reglamento para la Venta y Consumo de bebidas alcohólicas para el Municipio de Colima.

Por lo que con fundamento en el art 7º fracción III del reglamento para la Venta y Consumo de bebidas alcohólicas en el municipio de Colima, que faculta al cabildo **para negar la expedición de licencias**, esta Comisión dictaminadora determina que no es procedente la solicitud no. **4923** que se describe a continuación, ya que no cuenta con las características necesarias para operar con el **GIRO SOLICITADO**.

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO
4923 S-1602 16/11/2017	<u>CAMBIO DE GIRO</u> TIENDAS DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA. Nombre Comercial: "ABARROTOS TIVOLI" GIRO ANTERIOR: DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA	B-1132 MARIA EMMA RAMOS NAVARRO Pablo Silva García #261, col. El Tivoli, Colima

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de **COMERCIO, MERCADOS y RESTAURANTES**, tiene a bien someter a consideración del Honorable Cabildo el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la expedición de **06** Licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales con giro de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, así como **02** solicitudes de cambio de domicilio de establecimientos ya autorizados, previstas por la Ley y el Reglamento en las condiciones y modalidades que a continuación se describen y previo cumplimiento de los requisitos que deberán de presentarse ante la Dirección de Inspección y Licencias de este Honorable Ayuntamiento, tal y como lo establece el artículo 32, del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Colima.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO
4901 S-1457 18/10/2017	<u>APERTURA</u> DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES. Nombre Comercial:	JAZMIN AMADOR VIRGEN Av. Tecnológico #131 int. D, Colonia Miguel Hidalgo, Colima, Col.
4908 S-1509 30/10/2017	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES. Nombre Comercial: "ZEN CONFORT LOUNGE"	JOSE RAMON GUTIERREZ BAYARDO Av. Constitución #2035 1 y 2, Col. Santa Gertrudis, colima.
4912 S-1539 07/11/2017	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE "A" CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES. Nombre Comercial: "HOUSE ROLL/SAKE BAR"	CESAR ENRIQUE CRUZ NERI Paseo Miguel de la Madrid Hurtado #301 int. 215-216, Col. Valle Dorado, Colima, Col.
4916 S-1580 14/11/2017	<u>CAMBIO DE DOMICILIO</u> TIENDAS DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN ZONA RURAL Nombre Comercial: "ABARROTOS LAS CORONITAS"	B-1599 LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE DE R.L. DE C.V. Xochicalco #142, Col. Sin nombre, chanal. Dom ant. Mérida #50, col. San Rafael, Colima.
4917 S-1580 14/11/2017	<u>CAMBIO DE DOMICILIO</u> DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA. Nombre Comercial: "MODELORAMA LA FERIA"	B514 LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE DE R.L. DE C.V. Av. Gonzalo de Sandoval #1788, Francisco I. Madero, Colima, Col. DOM. ANT. Av. Gonzalo de Sandoval #1512, Col. Lázaro Cárdenas, colima.
4919 S-1580 14/11/2017	<u>APERTURA</u> TIENDAS DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES. Nombre Comercial: "GRUPO ARCE"	JORGE ARCE RUBIO José Pimentel Llerenas #67, col. Centro, Colima.
4920 S-1580 14/11/2017	<u>APERTURA</u> TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES. Nombre Comercial:	MARIA ANGELICA BAZAN ALVAREZ Pedro Brizuela #502, Col. La albarrada, Colima, Col.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

	"ABARROTES ANGEL"	
	<u>APERTURA</u>	
4930 S-1602 16/11/2017	RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES. Nombre Comercial: "ESQUINA CENTRAL"	ALEJANDRO MANUEL GONZALEZ PEREYRA Maclovio Herrera #90, col. Centro, Colima.

SEGUNDO.- En términos de la fracción I, artículos 39 del Reglamento para la Venta y Consumo de Bebidas alcohólicas en el Municipio de Colima, se instruye al Director de Inspección y Licencias, notifique a los solicitantes que tienen un plazo de 45 días hábiles, para que realicen el pago de los derechos correspondientes a la expedición de su licencia respectiva, apercibiéndolos de que en caso de no hacerlo, su autorización quedará sin efecto.

TERCERO.- Es de negarse el **CAMBIO DE GIRO** de una Licencia de Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la **Solicitud no. 4923** misma que se detalla a continuación, debido a que no satisface los requisitos y características adecuadas al giro solicitado, señalados en el Reglamento para la Venta y Consumo de bebidas alcohólicas para el Municipio de Colima.

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO
4923 S-1602 16/11/2017	<u>CAMBIO DE GIRO</u> TIENDAS DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA. Nombre Comercial: "ABARROTES TIVOLI" GIRO ANTERIOR: DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA	B-1132 MARIA EMMA RAMOS NAVARRO Pablo Silva Garcia #261, col. El Tivoli, Colima

CUARTO.- Se instruye al Secretario de este H. Ayuntamiento, que el presente Acuerdo sea enviado a la Tesorería a Municipal y a la Dirección de Inspección y Licencias, para su cumplimiento, intervención y debida ejecución.

Dado en el Salón de Cabildos, en la ciudad de Colima, Colima, a los 21 días del mes de noviembre del año 2017.

Atentamente.

LA COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

LCDA. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA

Regidora, Presidenta

C. SILVESTRE MAURICIO SORIANO HERNÁNDEZ

Regidor, Secretario

C.P. JOSÉ ANTONIO OROZCO SANDOVAL

Regidor, Secretario

**Esta hoja pertenece al Dictamen de licencias para la venta y consumo de bebidas alcohólicas presentado por la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes del 28 de noviembre del 2017*



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-1539/2017.

LIC. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA,
Presidenta de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
Presente.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° TMC-DIL-373/2017, suscrito por el **C. Francisco Javier Michel Ruiz, Director de Inspección y Licencias**, mediante el cual hace llegar una solicitud de apertura para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Lo anterior, para que la comisión que usted preside emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 7 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,



ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA

AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
Norma
08 NOV. 2017
10:38
RECIBIDO
LIC. SAYRA ROMERO SILVA

- c.c.p.- Lic. Silvestre Mauricio Soriano Hernández.- Secretario de la Comisión.-
 - c.c.p.- C.P. José Antonio Orozco Sandoval.- Secretario de la Comisión.-
- FSR*vero**

Memorandum No. : TMC-DIL-373/2017.

C. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, una solicitud de apertura para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

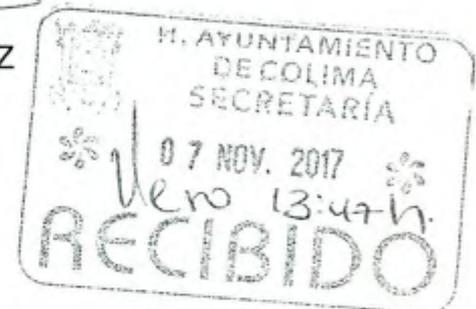
Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Colima, Colima, a 7 de Noviembre del 2017,
EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS


C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ

c.c.p.- C.P.Eduardo Camarena Berra.- Tesorero Municipal
c.c.p.-Lic. Sayra Guadalupe Romero Silva.- Regidora.
c.c.p.- Archivo del Departamento de licencias.
c.c.p.-Consecutivo.

FJMR/SHB/mjrm





Solicitud para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN FÍSICA AL ESTABLECIMIENTO
4912 De fecha 31/10/2017	RESTAURANTE A CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.	CESAR ENRIQUE CRUZ NERI, Paseo Miguel de la Madrid Hurtado # 301 Int. 215-216, (Plaza Zentralia) Col. Valle Dorado Colima, Col. Nombre Comercial: "HOUSE ROLL/SAKE BAR"	FECHA: 31/10/2017 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO., Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: NO, Negocio: 50 mts., Salud: NO.

Se detalla una solicitud de apertura para venta de bebidas alcohólicas en establecimiento.

Atentamente:
Colima, col. a 7 de Noviembre del 2017
EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

C:FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-1509/2017.

LIC. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA,
Presidenta de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
P r e s e n t e.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° TMC-DIL-366/2017, suscrito por el **C. Francisco Javier Michel Ruiz, Director de Inspección y Licencias**, mediante el cual hace llegar una solicitud de apertura para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Lo anterior, para que la comisión que usted preside emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 30 de octubre de 2017.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARÍA
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

c.c.p.- Lic. Silvestre Mauricio Soriano Hernández.- Secretario de la Comisión.-
c.c.p.- C.P. José Antonio Orozco Sandoval.- Secretario de la Comisión.-
FSR*vero

NORMA
31 OCT. 2017
13:12 h.

RECIBIDO

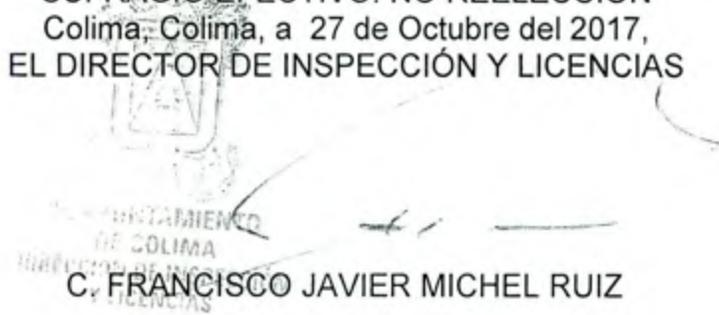
Memorándum No. : TMC-DIL-366/2017.

C. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, una solicitud de apertura para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de la misma, para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.

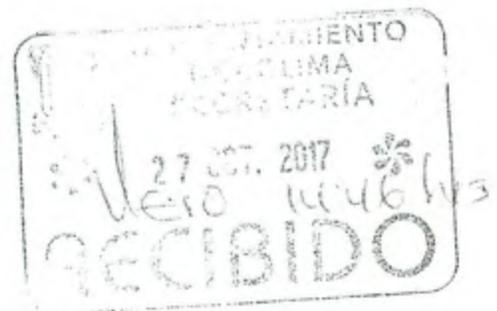
Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Colima, Colima, a 27 de Octubre del 2017,
EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS


C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ

c.c.p.- C.P.Eduardo Camarena Berra.- Tesorero Municipal
c.c.p.-Lic. Sayra Guadalupe Romero Silva.- Regidora.
c.c.p.- Archivo del Departamento de licencias.
c.c.p.-Consecutivo.

FJMR/SHB/mjrm





Solicitud para ser sometida a consideración del H. Cabildo Municipal

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN FÍSICA AL ESTABLECIMIENTO
4908 De fecha 27/10/2017	RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.	JOSE RAMON GUTIERREZ BAYARDO Av. Constitución # 2035 1 y 2, Col. Santa Gertrudis, Colima, Col. Nombre Comercial: "ZEN CONFORT LOUNGE"	FECHA: 27/10/2017 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO., Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: NO, Negocio: 20 mts., Salud: NO.

Se detalla una solicitud de apertura para venta de bebidas alcohólicas en establecimiento.

Atentamente:
Colima, col. a 27 de Octubre del 2017
EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ

DIRECCIÓN DE
INSPECCIÓN
Y LICENCIAS



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-1457/2017

LIC. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA,
Presidenta de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
Presente.

Por este conducto, remito a usted el Memorándum N° TMC-DIL-360/2017, suscrito por el C. Francisco Javier Michel Ruiz, Director de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar tres solicitudes de apertura para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Lo anterior, para que la Comisión que usted preside emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 18 de octubre de 2017.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA



- c.c.p.- C. Silvestre Mauricio Soriano Hernández.- Secretario de la Comisión.-
- c.c.p.- C.P. José Antonio Orozco Sandoval.- Secretario de la Comisión.-
- FSR*lore**

Norma
12:40

Memorandum No. : TMC-DIL-360/2017.

C. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
Presente.

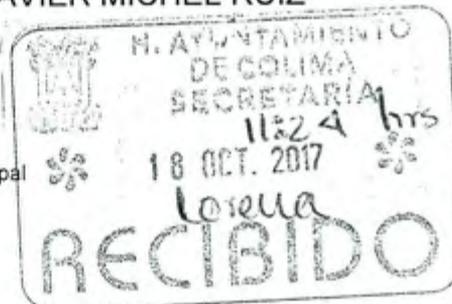
Por este medio me permito enviar a usted, dos solicitudes de apertura y una solicitud de cambio de domicilio para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, con sus respectivas cédulas de verificación y las relaciones detalladas de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Colima, Colima, a 17 de Octubre del 2017,
EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS


H. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
Y LICENCIAS
C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ

c.c.p.- C.P.Eduardo Camarena Berra.- Tesorero Municipal
c.c.p.-Lic. Sayra Guadalupe Romero Silva.- Regidora.
c.c.p.- Archivo del Departamento de licencias.
c.c.p.-Consecutivo.



FJMR/SHB/MA3



SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN FÍSICA AL ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
4897 De fecha 10/10/2017	<u>APERTURA</u> AUTOSERVICIO	SUPER KIOSKO S.A. DE C.V. Blvd. Camino Real # 1, Colonia Jardines de las Lomas, Colima , Col. Nombre Comercial: "KIOSKO"	FECHA: 11 / 10 / 2017 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO., Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: 100 mts, Negocio Igual: 200 mts., Salud: NO.	
4901 De fecha 16/10/2017	<u>APERTURA</u> DEPOSITO DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.	JAZMIN AMADOR VIRGEN Av. Tecnológico # 131, Int.D, Colonia Miguel Hidalgo, Colima , Col.	FECHA: 16 / 10 / 2017 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 200 mts., Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: 200 mts., Negocio Igual: NO, Salud: NO.	En este domicilio aún se encuentra una refaccionaria y en el interior hay variedades de refacciones vehiculares.
4902 De fecha 16/10/2017	<u>CAMBIO DE DOMICILIO</u> RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.	B-01797 LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. Av. Constitución # 900, Int. C, Colonia Lomas Vista Hermosa, Colima, Col. Nombre Comercial: "BOSTON WING BAR" Domicilio anterior: Palenque # 1165, Colonia El Yaqui, De la Villa , Col	FECHA: 16/ 10 / 2017 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 150 mts., Iglesia: NO, Jardín: 100 mts., Edif. Público: NO, Negocio Igual: NO, Salud: NO.	

Se detallan dos solicitudes de apertura y una solicitud de cambio de domicilio para venta de bebidas alcohólicas en establecimiento.

Atentamente:
Colima, col. a 17 de Octubre del 2017
EI DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
M. AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
DIRECCION DE INSPECCION
Y LICENCIAS
C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

SECRETARIA

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3830



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-1580/2017

LIC. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA,
Presidenta de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
Presente.

Por este conducto, remito a usted el Memorándum N° TMC-DIL-377/2017, suscrito por el C. Francisco Javier Michel Ruiz, Director de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar dos solicitudes de apertura para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas y dos de cambio de domicilio, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Lo anterior, para que la Comisión que usted preside emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Colima, Col., 14 de noviembre de 2017.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.
H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA

c.c.p.- C. Silvestre Mauricio Soriano Hernández.- Secretario de la Comisión.-
c.c.p.- C.P. José Antonio Orozco Sandoval.- Secretario de la Comisión.-
FSR*lore

DOENA
15 NOV. 2016
10:30



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
V. Carranza No. 90 esq. Manuel Álvarez Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38511, 38512, 38517



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorándum No. : TMC-DIL-377/2017.

C. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
Presente.

Por este medio me permito enviar a usted, cuatro solicitudes, dos de apertura y dos de cambio de domicilio para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, con sus respectivas cédulas de verificación y las relaciones detalladas de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.



Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Colima, Colima, a 13 de Noviembre del 2017,

EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ

M. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
SECRETARÍA
9:15 hrs
14 NOV. 2017
Lorenel
RECIBIDO

- c.c.p.- C.P.Eduardo Camarena Berra.- Tesorero Municipal
- c.c.p.-Lic. Sayra Guadalupe Romero Silva.- Regidora.
- c.c.p.- Archivo del Departamento de licencias.
- c.c.p.-Consecutivo.

FJMR/SHB/MA3



SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN FÍSICA AL ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
4916 De fecha 08/10/2017	<u>CAMBIO DE DOMICILIO</u> TIENDA DE ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA EN ZONA RURAL	B-1599 LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. Xochicalco # 142, Colonia Sin Nombre, Chanal , Col. Nombre Comercial: "ABARROTOS LAS CORONITAS" Domicilio anterior: Mérida # 50, Colonia San Rafael Colima, Col.	FECHA: 08 / 10 / 2017 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO, Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: NO, Negocio Igual: NO, Salud: NO.	Manifiesta el Contribuyente "Las cervezas Modelo del Occidente S. de R.L. de C.V." que hasta el día de hoy no se ha acondicionado como Tienda de Abarrotos, en virtud de que esperarán el Acuerdo Positivo.
4917 De fecha 08/10/2017	<u>CAMBIO DE DOMICILIO</u> DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA	B-514 LAS CERVEZAS MODELO DEL OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. Av. Gonzalo de Sandoval # 1788, Colonia Francisco I. Madero, Colima , Col. Nombre Comercial: "MODELORAMA LA FERIA" Domicilio anterior: Av. Gonzalo de Sandoval # 1512, Colonia Lázaro Cárdenas, Colima, Col	FECHA: 08 / 10 / 2017 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO, Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: NO, Negocio Igual: NO, Salud: NO.	

<p>4919</p> <p>De fecha 09/10/2017</p>	<p><u>APERTURA</u></p> <p>DEPOSITO CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.</p>	<p>JORGE ARCE RUBIO José Pimentel Llerenas # 10, Colonia Centro, Colima, Col.</p> <p>Nombre Comercial: "GRUPO ARCE"</p>	<p>FECHA: 09/ 11 / 2017</p> <p>DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO, Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: NO, Negocio Igual: NO, Salud: NO.</p>	
<p>4920</p> <p>De fecha 09/10/2017</p>	<p><u>APERTURA</u></p> <p>TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.</p>	<p>MARIA ANGELINA BAZAN ALVAREZ Pedro Brizuela # 502, Colonia La Albarrada, Colima, Col.</p> <p>Nombre Comercial: "ABARROTES ANGEL"</p>	<p>FECHA: 09 / 11 / 2017</p> <p>DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: NO, Iglesia: NO, Jardín: NO, Edif. Público: NO, Negocio Igual: NO, Salud: NO.</p>	

Se detallan dos solicitudes de apertura y dos solicitudes de cambio de domicilio para venta de bebidas alcohólicas en establecimiento.

Atentamente:
Colima, col. a 13 de Noviembre del 2017
EI DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ

GOBIERNO
DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA MUNICIPAL



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

MEMORANDUM N° S-1602/2017

LIC. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA,
Presidenta de la Comisión de Comercio, Mercados y Restaurantes,
Presente.

Por este conducto, remito a usted el Memorandum N° TMC-DIL-381/2017, suscrito por el C. Francisco Javier Michel Ruiz, Director de Inspección y Licencias, mediante el cual hace llegar una solicitud de apertura para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas y una de cambio de domicilio, con su respectiva cédula de verificación y la relación detallada de las mismas.

Lo anterior, para que la Comisión que usted preside emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
Colima, Col., 16 de noviembre de 2017.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.



c.c.p.- C. Silvestre Mauricio Soriano Hernández.- Secretario de la Comisión.-
c.c.p.- C.P. José Antonio Orozco Sandoval.- Secretario de la Comisión.-
FSR*lore



DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS
V. Carranza No. 90 esq. Manuel Álvarez Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38511, 38512, 38517



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorándum No. : TMC-DIL-381/2017.

C. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento de Colima,
Presente.

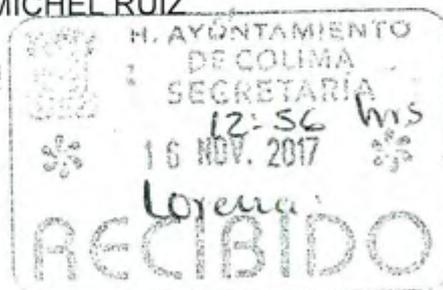
Por este medio me permito enviar a usted, dos solicitudes, una de apertura y una de cambio de giro para la venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, con sus respectivas cédulas de verificación y las relaciones detalladas de las mismas, para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal.

Sin otro particular por el momento, me reitero a sus órdenes.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
Colima, Colima, a 16 de Noviembre del 2017,
EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ

EL AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL



c.c.p.- C.P.Eduardo Camarena Berra.- Tesorero Municipal
c.c.p.-Lic. Sayra Guadalupe Romero Silva.- Regidora.
c.c.p.- Archivo del Departamento de licencias.
c.c.p.-Consecutivo.

FJMR/SHB/MA3



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Solicitudes para ser sometidas a consideración del H. Cabildo Municipal

SOLICITUD	MOVIMIENTO SOLICITADO	TITULAR Y DOMICILIO	VERIFICACIÓN FÍSICA AL ESTABLECIMIENTO
4923 De fecha 13/11/2017	<u>CAMBIO DE GIRO</u> TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA GIRO ANTERIOR: DEPOSITO DE CERVEZA	B-1132 MARIA EMMA RAMOS NAVARRO Pablo Silva García # 261, Colonia El Tivoli, Localidad de Colima , Col. Nombre Comercial: "ABARROTES TIVOLI"	FECHA: 13/11/2017 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 250 mts., Iglesia: 250 mts., Jardín: 80 mts., Edif. Público: NO, Negocio: NO, Salud: NO.
4930 De fecha 15/11/2017	<u>APERTURA</u> RESTAURANTE BAR CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES.	ALEJANDRO MANUEL GONZALEZ PEREYRA Maclovio Herrera # 90, Colonia Centro, Localidad de Colima , Col. Nombre Comercial: "ESQUINA CENTRAL"	FECHA: 16/11/2017 DISTANCIAS APROXIMADAS: Escuela: 100 mts., Iglesia: 100 mts., Jardín: 200 mts., Edif. Público: 50 mts., Negocio: 100 mts., Salud: NO.

Se detallan dos solicitudes una de apertura y una de cambio de giro para venta de bebidas alcohólicas en establecimiento.



Atentamente:
Colima, col. a 16 de Noviembre del 2017
EL DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y LICENCIAS

C. FRANCISCO JAVIER MICHEL RUIZ

EL AYUNTAMIENTO
DE COLIMA
TESORERÍA MUNICIPAL